

Medellín, 17 mayo de 2023

Señores
Miembros Junta Directiva
Lotería de Medellín

ASUNTO: Informe de Gestión Primer Trimestre de 2023

Con base en el artículo duodécimo del título II del Decreto Ordenanza 0819 de 1996, me complace presentar el Informe de Gestión correspondiente al primer trimestre del año 2023, el cual incluye un resumen de las actividades más relevantes llevadas a cabo durante este periodo.

GESTIÓN POR DEPENDENCIAS



Subgerencia Comercial y de Operaciones

- Ventas en pesos enero – marzo de 2023

Las ventas de la Lotería de Medellín hasta marzo de 2023 ascendieron a \$36.203 millones, lo que representa un crecimiento del 31,40% en comparación con el mismo periodo del año anterior. Este incremento se debe a la sinergia generada por diferentes acciones, como la realización de todos los sorteos ordinarios autorizados por el CNJSA, la redistribución del plan de premios ordinario y el diseño de los sorteos tradicional ordinario y tradicional especial, la oferta de incentivos en especie con cobro, así como los esfuerzos comerciales y de mercadeo emprendidos por la Lotería de Medellín durante la vigencia.

El 98% de las ventas totales fueron por el concepto de ventas del sorteo ordinario y el 2% restante por ventas de incentivos en especie con cobro a los sorteos.

Se presenta un comparativo por trimestre de las últimas tres vigencias que permite visualizar la recuperación económica de los productos de la Lotería de Medellín, bajo el entendido de que las ventas no son estacionarias por diversos motivos, entre ellos, el número de sorteos por mes, a causa de la variación del viernes en el calendario, las estrategias de comercialización, los sorteos promocionales, el número y días de los festivos, la ubicación de la Semana Santa en cada vigencia, oferta sustituta del sector, entre otros factores.

VENTAS TOTALES			
Producto Vigencia	2021	2022	2023
Sorteo Ordinario			
Trimestre 1	\$ 27.846.480.000	\$ 27.552.288.000	\$ 36.203.052.000
ENERO	\$ 9.872.754.000	\$ 8.811.636.000	\$ 10.395.354.000
FEBRERO	\$ 8.993.572.000	\$ 9.169.792.000	\$ 11.313.248.000
MARZO	\$ 8.980.154.000	\$ 9.570.860.000	\$ 14.494.450.000
Trimestre 2	\$ 24.173.114.000	\$ 31.495.204.000	
ABRIL	\$ 8.766.382.000	\$ 11.133.064.000	
MAYO	\$ 7.249.340.000	\$ 9.650.524.000	
JUNIO	\$ 8.157.392.000	\$ 10.711.616.000	
Trimestre 3	\$ 30.233.709.000	\$ 37.842.170.000	
JULIO	\$ 11.431.316.000	\$ 13.725.647.000	
AGOSTO	\$ 8.961.698.000	\$ 10.442.796.000	
SEPTIEMBRE	\$ 9.840.695.000	\$ 13.673.727.000	
Trimestre 4	\$ 35.094.068.000	\$ 38.202.085.000	
OCTUBRE	\$ 11.516.124.000	\$ 10.868.661.000	
NOVIEMBRE	\$ 9.622.927.000	\$ 10.877.912.000	
DICIEMBRE	\$ 13.955.017.000	\$ 16.455.512.000	
No. Sorteos	53	52	13
Subtotal	\$ 117.347.371.000	\$ 135.091.747.000	\$ 36.203.052.000
Δ Vigencia	39,00%	15,12%	
Promedio sorteo	\$ 2.214.101.340	\$ 2.597.918.212	\$ 2.784.850.154
Sorteo Extraordinario			
Extra JUNIO	\$ 4.667.620.000	\$ -	
Extra DICIEMBRE	\$ 8.588.825.000	\$ 10.440.735.000	
Subtotal	\$ 13.256.445.000	\$ 10.440.735.000	
Total general	\$ 130.603.816.000	\$ 145.532.482.000	
Δ Vigencia	44,91%	11,43%	

Fuente: Subgerencia Comercial y de Operaciones

- Ventas por departamento

El 90,88% de las ventas de la Lotería de Medellín se encuentran concentradas en diez (10) departamentos, el 9,12% restante se encuentra distribuido en los otros 22 departamentos del país donde se tiene presencia comercial.

Departamentos	2022	% Participa	% Acumula
Antioquia	\$ 20.052.222.000	56,27%	56,27%
Valle del Cauca	\$ 3.403.977.000	9,55%	65,82%
Cundinamarca	\$ 2.426.391.000	6,81%	72,63%
Sucre	\$ 1.405.689.000	3,94%	76,58%

Medellín, mayo de 2023

Señores
Miembros Junta Directiva
Lotería de Medellín

ASUNTO: Informe de Gestión Primer Trimestre de 2023

Con base en el artículo duodécimo del título II del Decreto Ordenanzal 0819 de 1996, me complace presentar el Informe de Gestión correspondiente al primer trimestre del año 2023, el cual incluye un resumen de las actividades más relevantes llevadas a cabo durante este periodo.

GESTIÓN POR DEPENDENCIAS

 **Subgerencia Comercial y de Operaciones**

- Ventas en pesos enero – marzo de 2023

Las ventas de la Lotería de Medellín hasta marzo de 2023 ascendieron a \$36.203 millones, lo que representa un crecimiento del 31,40% en comparación con el mismo periodo del año anterior. Este incremento se debe a la sinergia generada por diferentes acciones, como la realización de todos los sorteos ordinarios autorizados por el CNJSA, la redistribución del plan de premios ordinario y el diseño de los sorteos tradicional ordinario y tradicional especial, la oferta de incentivos en especie con cobro, así como los esfuerzos comerciales y de mercadeo emprendidos por la Lotería de Medellín durante la vigencia.

El 98% de las ventas totales fueron por el concepto de ventas del sorteo ordinario y el 2% restante por ventas de incentivos en especie con cobro a los sorteos.

Se presenta un comparativo por trimestre de las últimas tres vigencias que permite visualizar la recuperación económica de los productos de la Lotería de Medellín, bajo el entendido de que las ventas no son estacionarias por diversos motivos, entre ellos, el número de sorteos por mes, a causa de la variación del viernes en el calendario, las estrategias de comercialización, los sorteos promocionales, el número y días de los festivos, la ubicación de la Semana Santa en cada vigencia, oferta sustituta del sector, entre otros factores.

VENTAS TOTALES			
Producto Vigencia	2021	2022	2023
Sorteo Ordinario			
Trimestre 1	\$ 27.846.480.000	\$ 27.552.288.000	\$ 36.203.052.000
ENERO	\$ 9.872.754.000	\$ 8.811.636.000	\$ 10.395.354.000
FEBRERO	\$ 8.993.572.000	\$ 9.169.792.000	\$ 11.313.248.000
MARZO	\$ 8.980.154.000	\$ 9.570.860.000	\$ 14.494.450.000
Trimestre 2	\$ 24.173.114.000	\$ 31.495.204.000	
ABRIL	\$ 8.766.382.000	\$ 11.133.064.000	
MAYO	\$ 7.249.340.000	\$ 9.650.524.000	
JUNIO	\$ 8.157.392.000	\$ 10.711.616.000	
Trimestre 3	\$ 30.233.709.000	\$ 37.842.170.000	
JULIO	\$ 11.431.316.000	\$ 13.725.647.000	
AGOSTO	\$ 8.961.698.000	\$ 10.442.796.000	
SEPTIEMBRE	\$ 9.840.695.000	\$ 13.673.727.000	
Trimestre 4	\$ 35.094.068.000	\$ 38.202.085.000	
OCTUBRE	\$ 11.516.124.000	\$ 10.868.661.000	
NOVIEMBRE	\$ 9.622.927.000	\$ 10.877.912.000	
DICIEMBRE	\$ 13.955.017.000	\$ 16.455.512.000	
No. Sorteos	53	52	13
Subtotal	\$ 117.347.371.000	\$ 135.091.747.000	\$ 36.203.052.000
Δ Vigencia	39,00%	15,12%	
Promedio sorteo	\$ 2.214.101.340	\$ 2.597.918.212	\$ 2.784.850.154
Sorteo Extraordinario			
Extra JUNIO	\$ 4.667.620.000	\$ -	
Extra DICIEMBRE	\$ 8.588.825.000	\$ 10.440.735.000	
Subtotal	\$ 13.256.445.000	\$ 10.440.735.000	
Total general	\$ 130.603.816.000	\$ 145.532.482.000	
Δ Vigencia	44,91%	11,43%	

Fuente: Subgerencia Comercial y de Operaciones

- Ventas por departamento

El 90,88% de las ventas de la Lotería de Medellín se encuentran concentradas en diez (10) departamentos, el 9,12% restante se encuentra distribuido en los otros 22 departamentos del país donde se tiene presencia comercial.

Departamentos	2022	% Participa	% Acumula
Antioquia	\$ 20.052.222.000	56,27%	56,27%
Valle del Cauca	\$ 3.403.977.000	9,55%	65,82%
Cundinamarca	\$ 2.426.391.000	6,81%	72,63%
Sucre	\$ 1.405.689.000	3,94%	76,58%

Departamentos	2022	% Participa	% Acumula
Córdoba	\$ 1.136.907.000	3,19%	79,77%
Atlántico	\$ 1.036.938.000	2,91%	82,68%
Cesar	\$ 1.004.970.000	2,82%	85,50%
Bolívar	\$ 908.136.000	2,55%	88,05%
Guajira	\$ 621.525.000	1,74%	89,79%
Chocó	\$ 388.479.000	1,09%	90,88%
Σ 22 Departamentos	\$ 3.249.075.000	9,12%	100,00%
Total general	\$ 35.634.309.000	100,00%	

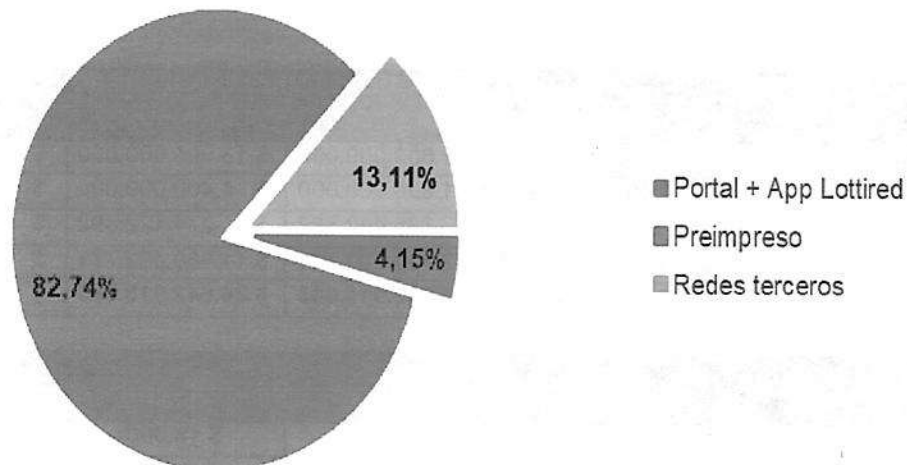
Fuente: Subgerencia comercial y de operaciones

En Antioquia se alcanza el 56,27% de las ventas totales realizadas por la Lotería de Medellín en la actual vigencia.

- Ventas por canales

La Lotería de Medellín ha identificado la oportunidad de desarrollo de mercados a través de medios digitales. Para fortalecer sus canales de comercialización realizó el lanzamiento de su nuevo Marketplace <http://www.lottired.net/> y la App Lottired, tanto para dispositivos móviles Android como iOS, todos soportados en una nueva arquitectura tecnológica.

Los resultados a la fecha se presentan a continuación:



Fuente: Subgerencia Comercial y de Operaciones

- Premios en poder del público enero – marzo

La Lotería de Medellín, para el primer trimestre de la vigencia 2023, dejó premios en poder del público por un valor de superior a los \$ 25.133 millones, lo cual representa el 72,07% de las ventas.

PREMIOS EN PODER DEL PÚBLICO	VIGENCIAS		
	2021	2022	1T 2023
TRADICIONAL ORDINARIO	\$ 49.359.891.626	\$ 57.496.153.317	\$ 25.133.497.767
PROMOCIONAL ORDINARIO	\$ 1.927.010.000	\$ 1.732.142.934	\$ 304.583.000
TRADICIONAL EXTRA	\$ 2.925.183.003	\$ 22.113.663.431	\$ -
PROMOCIONAL EXTRA	\$ 633.500.000	\$ 224.363.000	\$ -
INCENTIVO EN ESPECIE	\$ 1.029.684.991	\$ 1.591.195.206	\$ 651.807.200
TOTAL GENERAL	\$ 55.875.269.620	\$ 83.157.517.888	\$ 26.089.887.967
VENTAS SORTEO ORDINARIO	\$ 116.335.059.000	\$ 132.797.147.000	\$ 35.634.309.000
VENTAS SORTEO EXTRAORDINARIO	\$ 11.575.300.000	\$ 8.410.120.000	\$ -
VENTAS INCENTIVO CON COBRO	\$ 2.693.457.000	\$ 4.325.215.000	\$ 568.743.000
TOTAL GENERAL	\$ 130.603.816.000	\$ 145.532.482.000	\$ 36.203.052.000
PREMIOS / VENTAS	42,78%	57,14%	72,07%

Fuente: Subgerencia Comercial y de Operaciones

- Planes de premios vigentes

La Lotería de Medellín diseñó el siguiente portafolio de planes de premios para ofertar durante la vigencia 2023:

CATEGORÍA	PLAN DE PREMIOS TRADICIONAL			
	ORDINARIO	ESPECIAL	PREMIUM	EXTRAORDINARIO
PREMIO MAYOR	\$ 10.000.000.000	\$ 12.000.000.000	\$ 13.000.000.000	\$ 20.000.000.000
PREMIOS SECOS	\$ 1.900.000.000	\$ 1.600.000.000	\$ 1.400.000.000	\$ 2.050.000.000
APROX, CON SERIE	\$ 375.922.892	\$ 336.422.892	\$ 274.422.892	\$ 450.000.000
APROX, SIN SERIE	\$ 14.366.992.771	\$ 12.706.492.771	\$ 11.968.492.771	\$ 29.748.439.759
TOTAL	\$ 26.642.915.663	\$ 26.642.915.663	\$ 26.642.915.663	\$ 52.248.439.759
ELEMENTOS TÉCNICOS	VALOR			
	ORDINARIO	ESPECIAL	PREMIUM	EXTRA
PRECIO BILLETE	\$ 18.000	\$ 18.000	\$ 18.000	\$ 20.000
PRECIO FRACCIÓN	\$ 6.000	\$ 6.000	\$ 9.000	\$ 20.000
NÚMERO DE SERIES	370	370	370	650
VALOR EMISIÓN	\$ 66.600.000.000	\$ 66.600.000.000	\$ 66.600.000.000	\$ 130.000.000.000
VALOR TOTAL DEL PLAN	\$ 26.642.915.663	\$ 26.642.915.663	\$ 26.642.915.663	\$ 52.248.439.759
PREMIOS /EMISIÓN	40,00%	40,00%	40,00%	40,19%

Fuente: Subgerencia Comercial y de Operaciones

- Nueva Unidad Estratégica de Negocio: «RASPA&LISTO»

Luego que la Lotería de Medellín demostrara que la operación individual del «RASPA&LISTO» es viable, rentable y sostenible, a través de la realización de estudios de mercado, financiero y de riesgos, el CNJSA expidió el Acuerdo 607 de 2022 *“Por medio del cual se valida el inicio de la Operación individual del Incentivo con cobro de premio inmediato “Raspa&Listo” operado por la Lotería de Medellín”*.

La operación del «RASPA&LISTO» brinda a la Lotería de Medellín la oportunidad de diversificar su portafolio de productos y contrarrestar el efecto de canibalización con el juego de lotería tradicional o de billetes. Adicional a esto, su dinámica es una variable de competitividad que permite generar mayores ingresos, mayores transferencias a la salud y proyección de permanencia de la Entidad en el mercado, en el largo plazo.

El plan de emisiones 001 consta de 7 juegos con las siguientes características:

NOMBRE COMERCIAL	JUEGO	PRECIO
TRIQUI GANADOR	001	\$ 2.000
DULCE PREMIO	002	\$ 3.000
MASCOTAS DE LA SUERTE	003	\$ 3.000
GIRA TU SUERTE	004	\$ 5.000
BOWLING	005	\$ 5.000
¡RASPA YA!	006	\$ 7.000
21 BLACKJACK	007	\$ 10.000

Juego	Precio	Premio Mayor	Tamaño	Cantidad	Tiquetes	Ventas	Premiación	Ganadores	Frecuencia	
001	\$ 2.000	\$50.000.000	2,5 x 4,0	2.000.000	2.000.000	\$ 4.000.000.000	\$ 2.320.000.000	606.060	3,30	
002	\$ 3.000	\$75.000.000	2,5 x 4,0	2.000.000	2.000.000	\$ 6.000.000.000	\$ 3.480.000.000	571.430	3,50	
003	\$ 3.000	\$75.000.000	2,5 x 4,0	2.000.000	2.000.000	\$ 6.000.000.000	\$ 3.480.000.000	571.430	3,50	
004	\$ 5.000	\$125.000.000	3,0 x 4,0	1.500.000	1.500.000	\$ 7.500.000.000	\$ 4.350.000.000	454.545	3,30	
005	\$ 5.000	\$125.000.000	3,0 x 4,0	1.500.000	1.500.000	\$ 7.500.000.000	\$ 4.350.000.000	454.545	3,30	
006	\$ 7.000	\$175.000.000	3,0 x 4,0	1.500.000	1.500.000	\$ 10.500.000.000	\$ 6.090.000.000	428.570	3,50	
007	\$ 10.000	\$250.000.000	4,0 x 4,0	1.000.000	1.000.000	\$ 10.000.000.000	\$ 5.800.000.000	303.030	3,30	
						11.500.000	\$ 51.500.000.000	\$ 29.870.000.000	3.389.610	3,39

Fuente: Subgerencia Comercial y de Operaciones

Durante el primer trimestre de 2023, se alcanzaron las siguientes ventas:

DEPARTAMENTO	CIUDAD	MES	MOQ	PV	\$	\$	\$	\$	\$	\$
			Tx	13.600.000	20.400.000	\$ 20.400.000	34.000.000	34.000.000	47.600.000	\$ 34.000.000
DEPARTAMENTO	CIUDAD	MES	TRIFI	DULCE	MASCOTAS	GIRA TU	BOWLING	¡RASPA	21	
			GANADOR	PREMIO	DE LA	SUERTE		YA!	BLACKJACK	
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	ENERO	5	2	2	1	1	1	1	
ANTIOQUIA	ITAGÜÍ	FEBRERO	3	0	0	0	0	0	0	
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	FEBRERO	2	0	0	0	0	0	0	
VALLE DEL CAUCA	CALI	FEBRERO	1	1	1	1	1	1	1	
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	MARZO	53	40	39	0	0	0	0	
ANTIOQUIA	BELLO	MARZO	1	0	0	0	0	0	0	
ANTIOQUIA	ITAGÜÍ	MARZO	1	0	0	0	0	0	0	
ANTIOQUIA	LA ESTRELLA	MARZO	1	1	1	0	1	0	0	
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	MARZO	0	1	1	1	1	0	0	
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	ABRIL	2	0	1	0	0	0	0	
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	ABRIL	1	0	0	0	0	0	0	
SUBTOTAL CAJAS		171	70	45	45	3	4	2	2	
SUBTOTAL TIQUETES		1.360.000	560.000	360.000	360.000	24.000	32.000	16.000	8.000	
SUBTOTAL COP			\$ 952.000.000	\$ 918.000.000	\$ 918.000.000	\$ 102.000.000	\$ 136.000.000	\$ 95.200.000	\$ 68.000.000	

TOTAL NETO	\$ 3.189.200.000
VENTA BRUTA	\$ 3.752.000.000

Derechos de explotación 12%	\$ 450.240.000	Art. 35 A572_21 CNJSA
Gastos de Administración 1,5%DE	\$ 6.753.600	Art. 36 A572_21 CNJSA
CNJSA 0,75%DE	\$ 3.376.800	
FND 0,75%DE	\$ 3.376.800	

Fuente: Subgerencia comercial y de operaciones



Dirección de Operaciones

- Contrato de Concesión de las Apuestas Permanentes o Chance 032 de 2021

El concesionario Réditos Empresariales ha declarado los siguientes valores:

PERIODO DE RECAUDO ENERO A MARZO DE 2023	INGRESOS DECLARADOS	RECAUDOS POR TRANSFERENCIAS POR DERECHOS DE EXPLOTACION CONTRATO 032 DE 2021	GASTOS DE ADMINISTRACION
AÑO 2023			
ENERO	54.088.960.790	6.490.675.295	64.906.753
FEBRERO	44.440.582.857	5.332.869.943	53.328.699
MARZO	41.963.678.265	5.035.641.392	50.356.414
TOTAL, DERECHOS TRANSFERIDOS	140.493.221.912	16.859.186.629	168.591.866

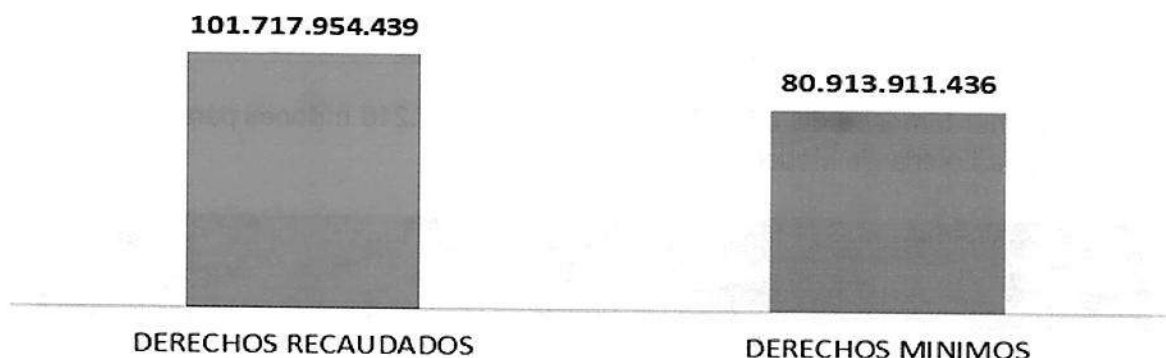
Fuente: Dirección de Operaciones

- Ejecución en (\$) pesos acumulada

El total de los derechos de explotación declarados y recaudados entre el 10 de julio de 2021 hasta el mes de marzo de 2023 fueron por \$101.718 millones, recursos que fueron transferidos a la Salud y Protección Social y \$1.017 millones a la Lotería de Medellín como gastos de administración.

A continuación, se realiza el comparativo del valor del contrato inicial suscrito con Réditos Empresariales y el valor recaudado durante toda la vigencia de dicho contrato.

COMPARACION DERECHOS DE EXPLOTACION CTTO 032 MINIMOS VS PAGADOS



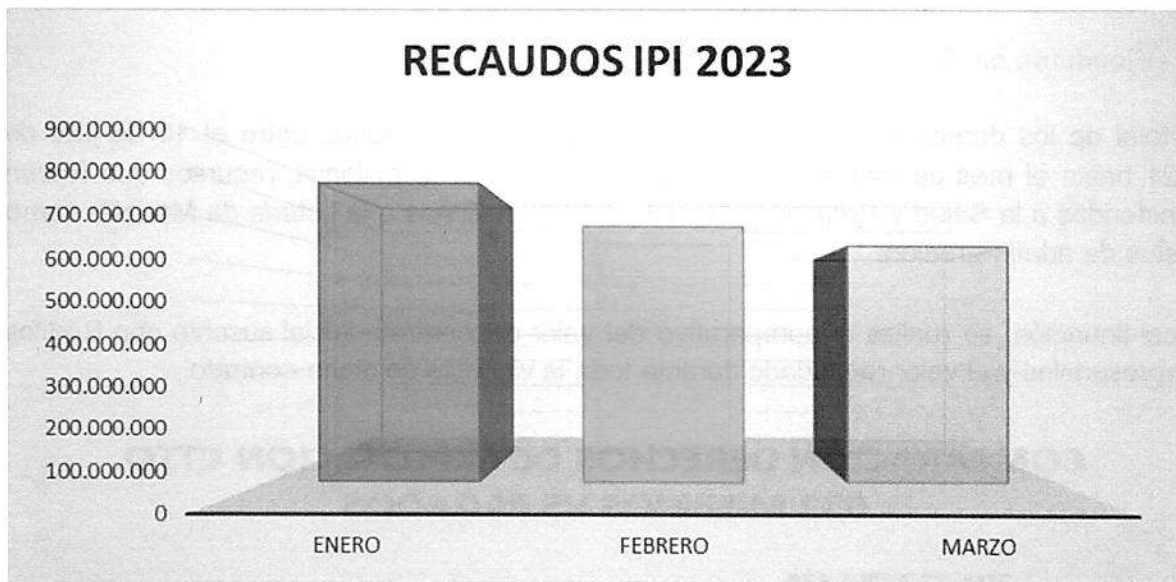
Fuente: Dirección de Operaciones

De acuerdo con el gráfico anterior, se puede observar que durante los 20 meses de ejecución del contrato 032 de 2021, el concesionario ha transferido un mayor valor de lo establecido como mínimo en el contrato de concesión por derechos de explotación, el cual asciende a \$20.804 millones.

Durante este año se han visitado e inspeccionado 340 puntos de venta de Réditos Empresariales (Gana) en 41 municipios del Departamento de Antioquia.

- Incentivo de Premio Inmediato IPI

De acuerdo con el otrosí No. 02 del 6 de diciembre de 2021, se dio autorización al incentivo con premio inmediato establecido en el Decreto 808 de 2020. A continuación, se informan los recaudos desde el mes de enero de los valores declarados por el concesionario, así:



Fuente: Dirección de Operaciones

Durante el primer trimestre del año 2023 se recaudaron \$2.216 millones para la salud y \$22 millones para la Lotería de Medellín.

TRANSFERENCIAS DE RECAUDOS POR OPERACIÓN IPI			
MES	VENTAS	TRANSFERENCIAS	GASTOS DE ADMON
AÑO	2023		
ENERO	6.967.279.000	836.073.480	8.360.735
FEBRERO	5.960.420.000	715.250.400	7.152.504
MARZO	5.539.877.000	664.785.240	6.647.852
TOTALES	18.467.576.000	2.216.109.120	22.161.091

Fuente: Dirección de Operaciones

Durante el primer trimestre del año 2023 se recaudaron \$2.720 millones por concepto de premios no reclamados, de los cuales para la salud se transfirió la suma de \$2.040 y \$680 millones para la Lotería de Medellín, como se refleja en el siguiente cuadro:

PREMIOS CADUCOS RECAUDADOS CONTRATO 032 DE 2021			
PREMIOS CADUCOS MES	RECAUDADOS	LOTERIA DE MEDELLIN	TRANFERIDO A ADRES
ANO		2023	
ENERO	967.631.834	241.907.958	725.723.876
FEBRERO	900.920.167	225.230.041	675.690.126
MARZO	851.841.567	212.960.391	638.881.176
TOTAL DERECHOS TRANSFERIDOS	2.720.393.568	680.098.390	2.040.295.178

Fuente: Dirección de Operaciones

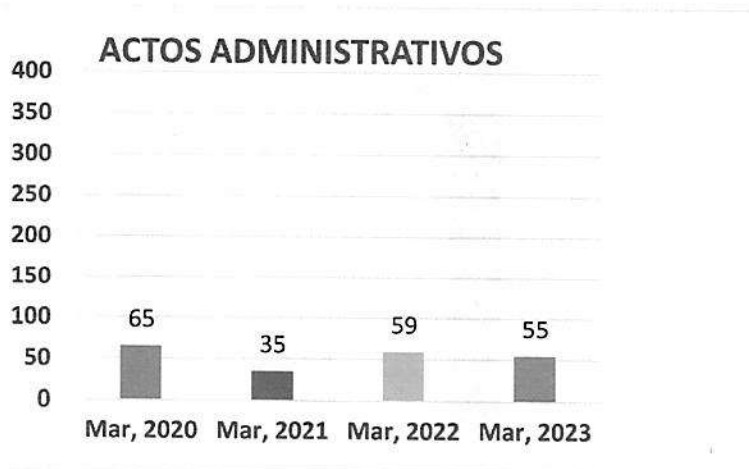


SOCIEDAD DE CAPITAL PÚBLICO DEPARTAMENTAL S.C.P.D

El gran posicionamiento que ha tenido la Sociedad de Capital Público Departamental Ltda. (SCPD Ltda.), entre los establecimientos de comercio y demás entidades, ha generado una gran demanda de solicitudes.

A marzo 31 de 2023 se expidieron 55 resoluciones que comparadas con las expedidas durante el mismo periodo de los años 2020 (65 resoluciones), 2021 (35 resoluciones) y 2022 (59 resoluciones) se observa una disminución con respecto al último año. Es importante resaltar que desde la SCPD Ltda., se ha hecho un gran esfuerzo informado a los diferentes establecimientos de comercio sobre la obligación y el compromiso que deben tener para cumplir con las normas en materia de juegos de suerte y azar, bajo la modalidad de sorteos promocionales y rifas.

En el siguiente grafico se muestra el comportamiento de las autorizaciones del primer trimestre de los años 2020, 2021 y 2022, frente al mismo periodo de la vigencia 2023.



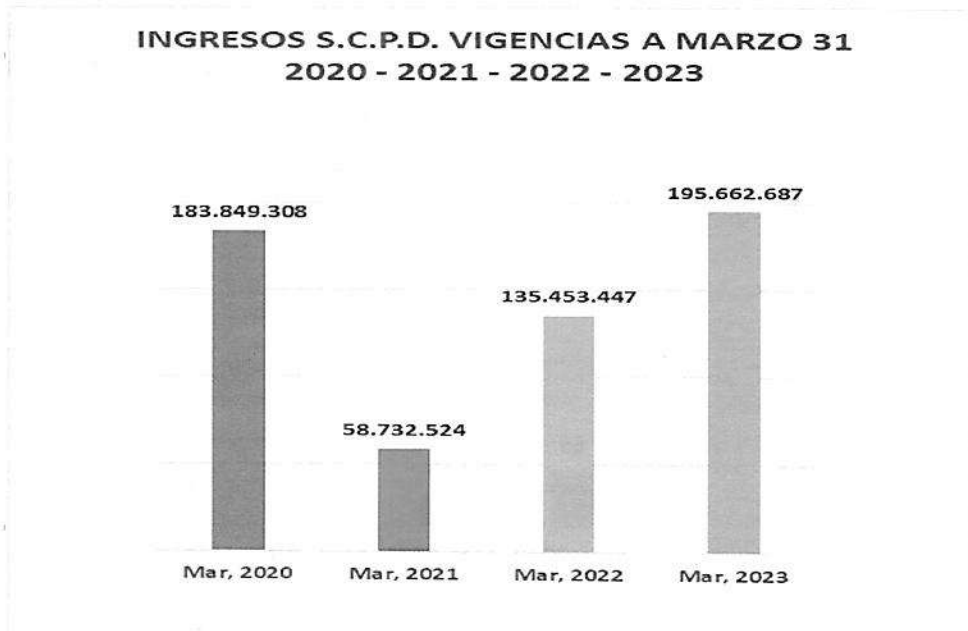
Fuente: Dirección de Operaciones

De los anteriores actos administrativos del primer trimestre del año 2023, se ha recaudado por concepto de derechos de explotación el valor de ciento noventa y tres millones setecientos veinticinco mil cuatrocientos treinta y tres pesos m/l (\$193.725.433) con destino a la salud de los antioqueños y, por concepto de gastos de administración para la SCPD Ltda., un total de un millón novecientos treinta y siete mil doscientos cincuenta y cuatro pesos m/l (\$1.937.254). El total de recaudo hasta la fecha por los dos conceptos fue de ciento noventa y cinco millones seiscientos sesenta y dos mil seiscientos ochenta y siete pesos m/l \$195.662.687.

▪ Ingresos S.C.P.D

Producto de los trámites efectuados, que se reflejan en las resoluciones de autorización emitidas hasta el 31 de marzo de 2023, se han recaudado por concepto de derechos de explotación y gastos de administración el valor de \$196 millones, que comparado con el recaudo a 31 de marzo de 2022, 2021 y 2020 por \$135 millones, \$59 millones y \$184 millones, respectivamente, implica que el comportamiento del recaudo para la el primer trimestre del año 2023 ha ido aumentado poco a poco, lo anterior debido a la situación que se está presentando con la apertura gradual de las diferentes actividades económicas.

A continuación, se presenta el gráfico con el comportamiento de los ingresos del primer trimestre de 2023, en comparación con el mismo periodo de las vigencias 2020, 2021 y 2022.



Fuente: Dirección de Operaciones

Actualmente, se está tramitando un convenio de asociación entre la Lotería de Medellín y el Tecnológico de Antioquia, cuyo objeto es "fortalecer el control y la fiscalización de los juegos de suerte y azar en el desarrollo y ejecución de la estrategia integral del control de las rentas ilícitas".

Durante la ejecución de este convenio se pretende hacer operativos a través del acompañamiento de la Policía y la Fiscalía, donde se procurará incautar los diferentes juegos de suerte y azar ilegales (rifas, chances y sorteos promocionales). Además, se realizarán visitas de control a los establecimientos comerciales del Departamento de Antioquia revisando el tema de rifas y sorteos promocionales. Esto permitirá que muchos de los establecimientos visitados se acerquen a la SCPD para poner en regla todos sus trámites; también se implementarán capacitaciones y/o socializaciones para crear cultura del juego legal en todo el departamento.

Subgerencia Financiera - Dirección de Contabilidad

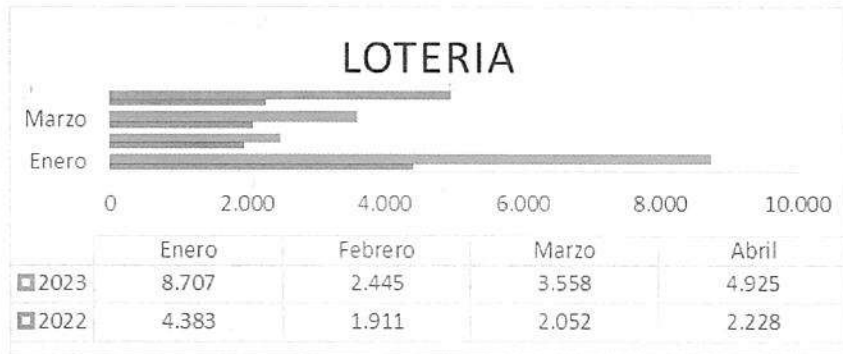
- Transferencias a la salud enero – marzo 2023

Al mes de abril de 2023, la entidad transfirió recursos para la salud por valor de \$35.629 millones, lo que representó un crecimiento del 37,04% con respecto al año anterior. Del total de recursos, \$25.562 millones provienen del negocio del chance, \$18.504 millones corresponden al negocio de lotería tradicional y \$3.883 al 75% de los premios no reclamados tanto de chance como lotería.

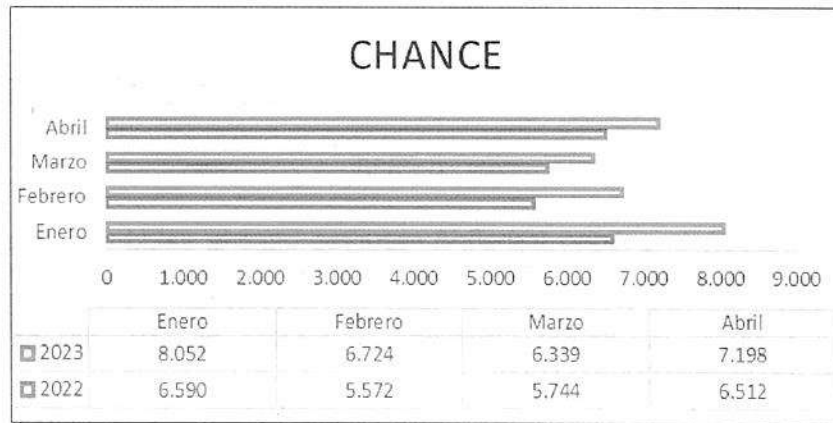
Los recursos de chance aumentaron el 15,38%, en el marco del contrato de concesión, los recursos de lotería crecieron el 90,15%, siendo la variación más representativa el impuesto a ganadores del 333,84%.

CONCEPTO	Ene	Feb	Mar	Abr	Total
APUESTAS					
Derechos de Expl 12%	7,327	6,048	5,700	6,487	25,562
Subtotal Apuestas	7,327	6,048	5,700	6,487	25,562
LOTERÍA					
12% Renta del Monopolio	3,344	1,290	1,396	2,100	8,130
17% Impto a Ganadores	3,780	591	1,589	2,147	8,108
Impto Foránea LM	1,020	354	386	487	2,247
Excedentes	0	0	0	0	0
Subtotal LOTERÍA	8,143	2,235	3,372	4,734	18,485
CADUCOS					
75% Caducos Lotería	544	210	186	191	1,131
75% Caducos Chance	726	676	639	711	2,752
Subtotal	1,270	886	825	902	3,883
TOTAL TRANSFERENCIAS	16,740	9,169	9,898	12,123	47,930

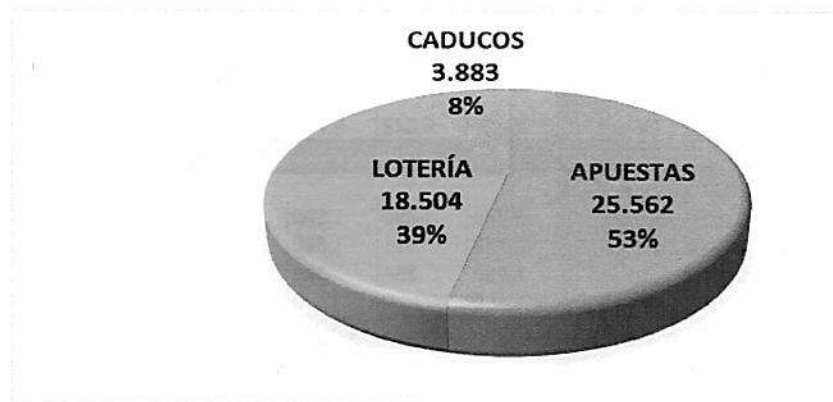
Fuente: Subgerencia Financiera *ow*



Fuente: Subgerencia Financiera



Fuente: Subgerencia Financiera



Fuente: Subgerencia Financiera

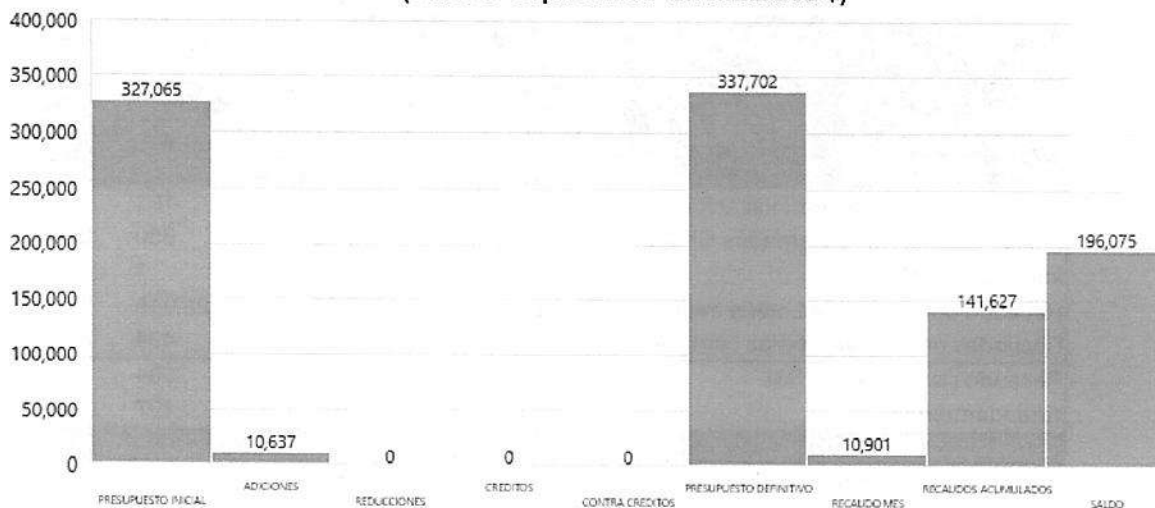
CONCEPTO	2022	2023	VARIAC	% VAR
APUESTAS				
Derechos de Expl 12%	22,155	25,562	3,407	15.38%
Subtotal Apuestas	22,155	25,562	3,407	15.38%
LOTERÍA				
12% Renta del Monopolio	6,012	8,130	2,118	35.23%
17% Impto a Ganadores	1,869	8,108	6,239	333.84%
Impto Foránea LM	1,851	2,247	396	21.41%
Excedentes	0	0	0	0.00%
Subtotal LOTERÍA	9,731	18,485	8,753	89.95%
CADUCOS				
75% Caducos Lotería	842	1,131	290	34.44%
75% Caducos Chance	2,262	2,752	490	21.66%
Subtotal	3,103	3,883	780	25.13%
TOTAL TRANSFERENCIAS	34,990	47,930	12,940	36.98%

Fuente: Subgerencia Financiera

- Ejecución presupuestal enero – marzo 2023

Presupuesto de ingresos enero – marzo 2023

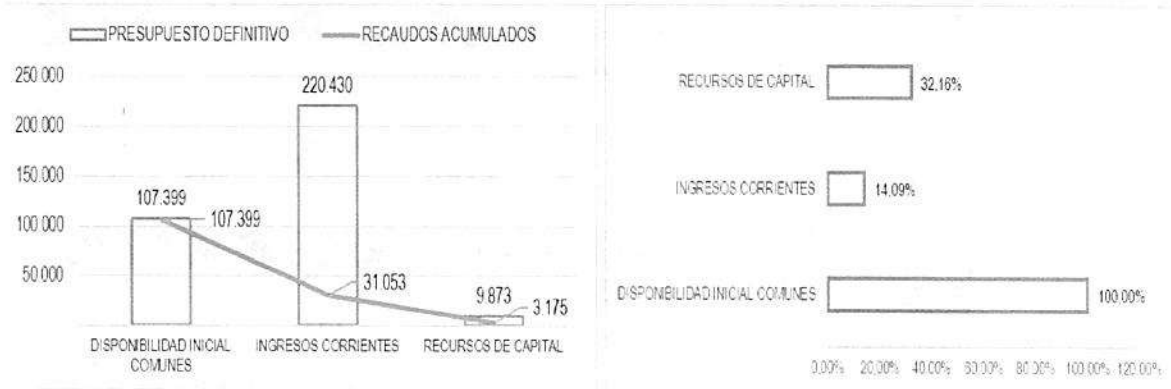
PRESUPUESTO DE INGRESOS (Valores expresados en millones \$)



Fuente: Subgerencia Financiera

El presupuesto aprobado asciende a \$337.702 millones, de acuerdo con la adición presupuestal aprobada por el CODFIS, esta se deriva del cierre presupuestal de la vigencia 2022. Estos dineros corresponden a recursos disponibles en bancos e inversiones, por lo tanto, se adicionaron a la disponibilidad inicial de la vigencia 2023.

EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS (Valores expresados en millones \$)



Fuente: Subgerencia Financiera

- Los ingresos corrientes presentan una buena ejecución al corte del mes de marzo acorde con lo proyectado para la vigencia 2023.
- Los recursos de capital se ejecutan a la fecha por encima de lo programado.

EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE INGRESO DETALLADO POR RUBRO (Valores expresados en millones \$)

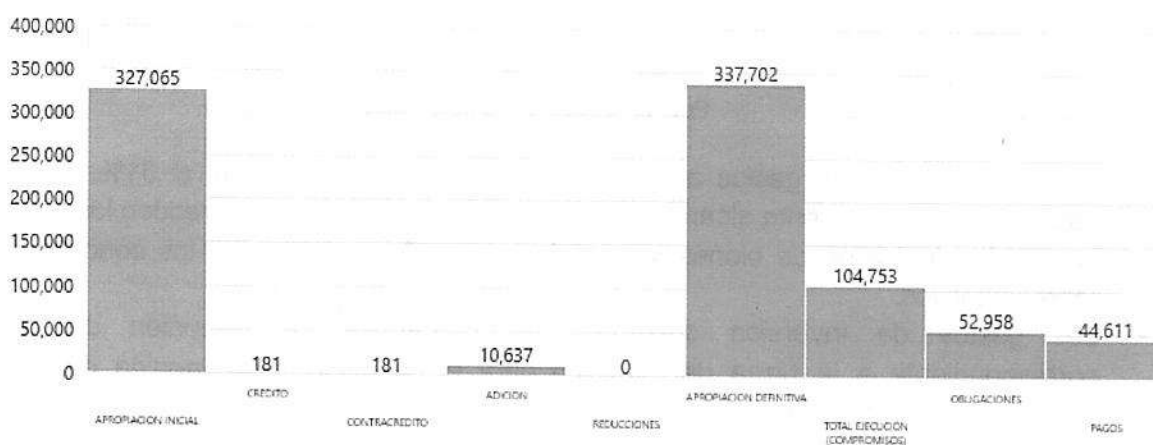
DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDOS ACUMULADOS	% EJEC.
INGRESOS PROPIOS	337,702	141,627	41.94%
DISPONIBILIDAD INICIAL COMUNES	107,399	107,399	100.00%
INGRESOS CORRIENTES	220,430	31,053	14.09%
Recaudo Gastos de Administración Chance	691	191	27.60%
25xto Premios No Reclamados Chance	2,302	680	29.55%
Intereses de Mora	2	1	43.52%
Recaudo por ventas de Lotería tradicional Propias	114,262	28,915	25.31%
Recaudos por ventas loterías canal electrónico - Lot	1,603	494	30.79%
Recaudo por ventas de R&L	101,264	664	0.66%
Arrendamientos	307	107	35.01%
RECURSOS DE CAPITAL	9,873	3,175	32.16%
Rendimientos Financieros sobre depósitos	9,142	2,927	32.01%
Intereses Corrientes Préstamos de Vivienda	93	23	24.34%
Cartera cuotas partes jubilarorias Entidades Terri	168	53	31.73%
Préstamos de Vivienda - Capital	431	156	36.15%
Préstamos de Vivienda - Seguro	20	3	16.96%
Préstamos de Calamidad Doméstica	19	4	19.22%
Reintegros de Gastos		9	

Fuente: Subgerencia Financiera

La ejecución total de ingresos, con corte al mes de marzo, asciende al 41,94%, donde los ingresos corrientes presentan una ejecución del 14,09%, se destacan los recaudos más representativos por el concepto de apuestas y lotería. Los ingresos de capital alcanzan una ejecución del 32,16%, donde el concepto de mayor peso corresponde al recaudo por rendimientos financieros.

- Presupuesto de egresos enero – marzo 2023

PRESUPUESTO DE GASTOS (Valores expresados en millones \$)



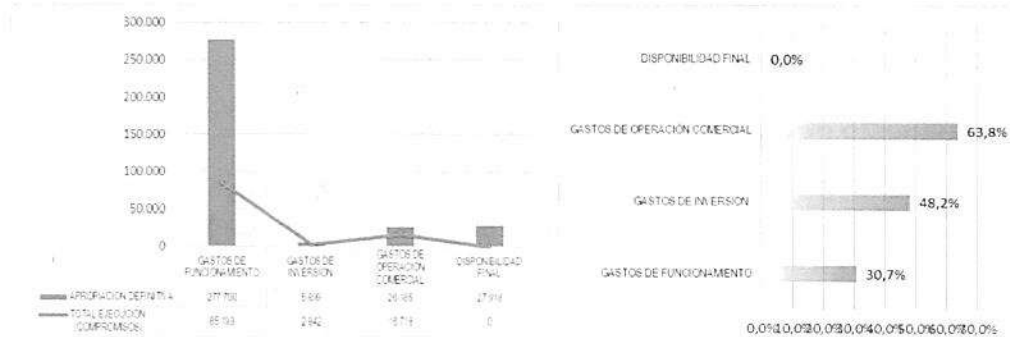
Fuente: Subgerencia Financiera

Presenta un presupuesto definitivo de \$337.702 millones, el cual sufrió modificaciones para el periodo de corte, así:

- Adición presupuestal de \$10.637 millones, por cuentas por pagar derivadas del cierre presupuestal de la vigencia 2022, las cuales se ampararon con la disponibilidad inicial.
- Traslados presupuestales por valor de \$181 millones, que corresponden a movimientos internos dentro del agregado de funcionamiento.

EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS

(Valores expresados en millones \$)

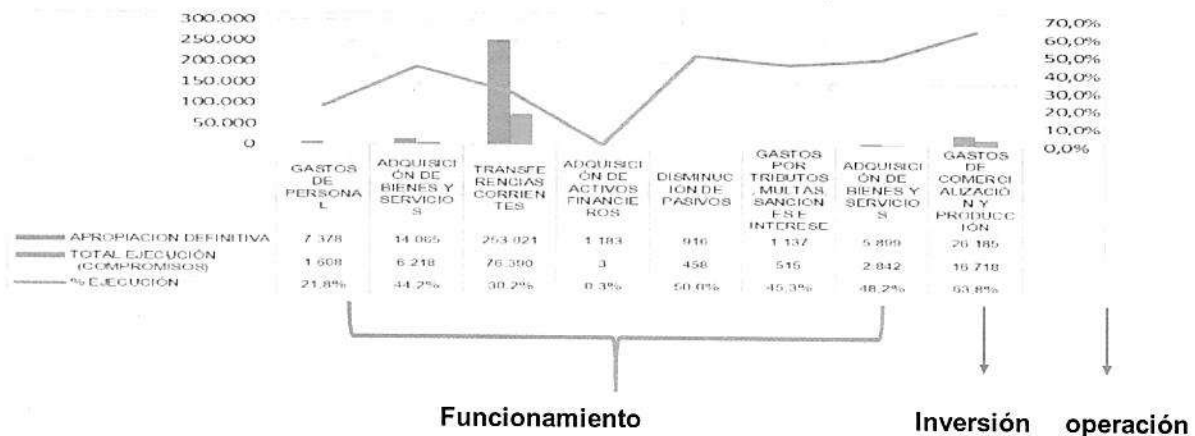


Fuente: Subgerencia Financiera

- La ejecución total de gastos al corte del mes de marzo asciende al 31%, donde los gastos de funcionamiento alcanzan una ejecución del 30,7%, comprenden los gastos de personal, adquisición de bienes y servicios y transferencias como los conceptos más representativos.
- Los gastos de inversión presentan un porcentaje de ejecución del 48,2%, correspondiente a la firma del contrato para el desarrollo a la medida del sistema comercial – Proyecto TIC.
- Los gastos de Operación Comercial una ejecución del 64%, básicamente representados en los contratos firmados para la impresión y distribución de billettería de la lotería y el contrato de impresión de los productos de «RASPA&LISTO».

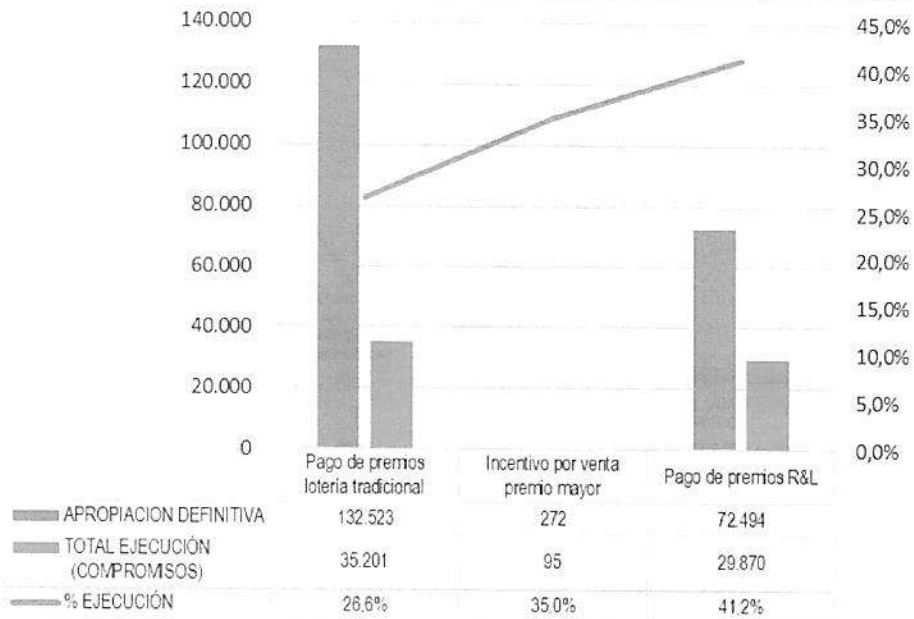
EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS DETALLADO POR CONCEPTO

(Valores expresados en millones \$)



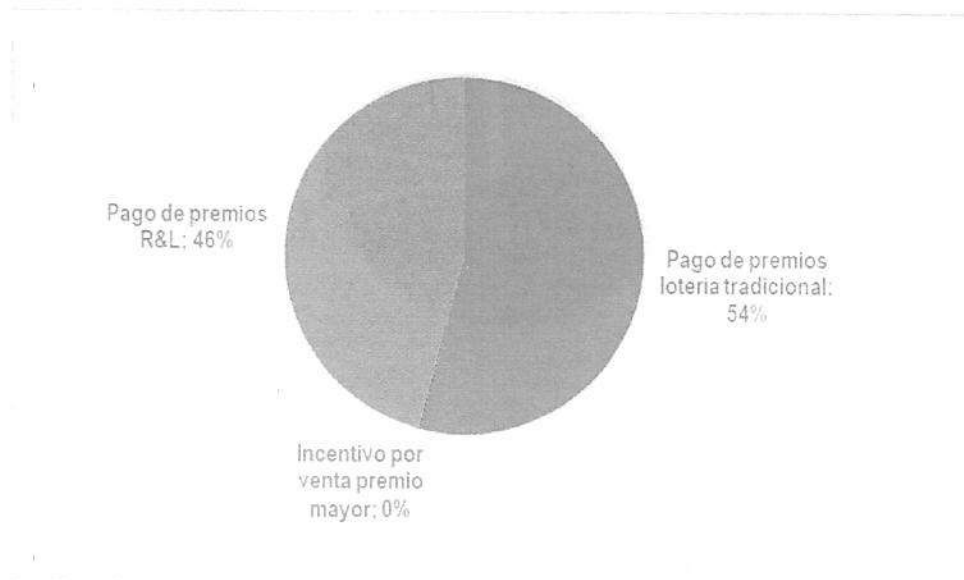
Fuente: Subgerencia Financiera

**EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS DETALLADO POR RUBROS
(Valores expresados en millones \$)**



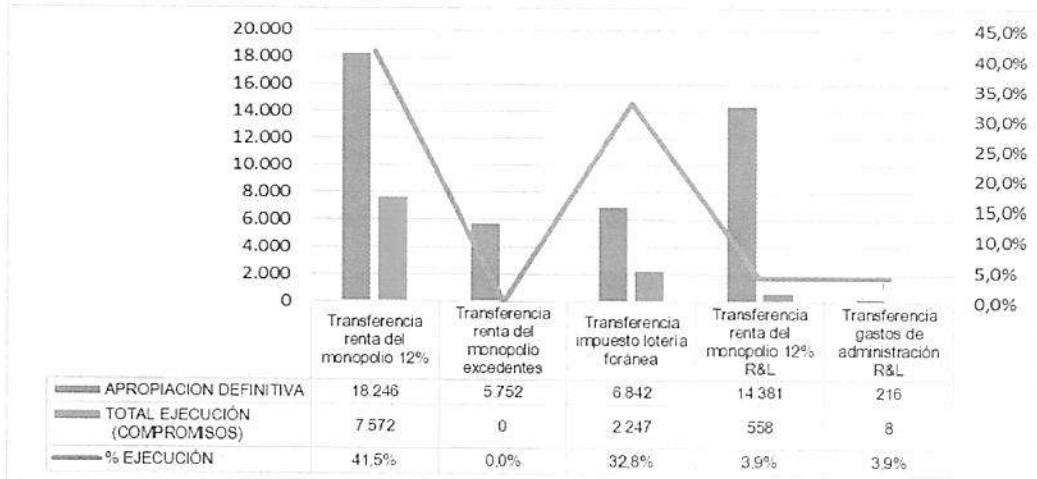
Fuente: Subgerencia Financiera

TRASLADO DE DIVIDENDOS A PARTICULARES



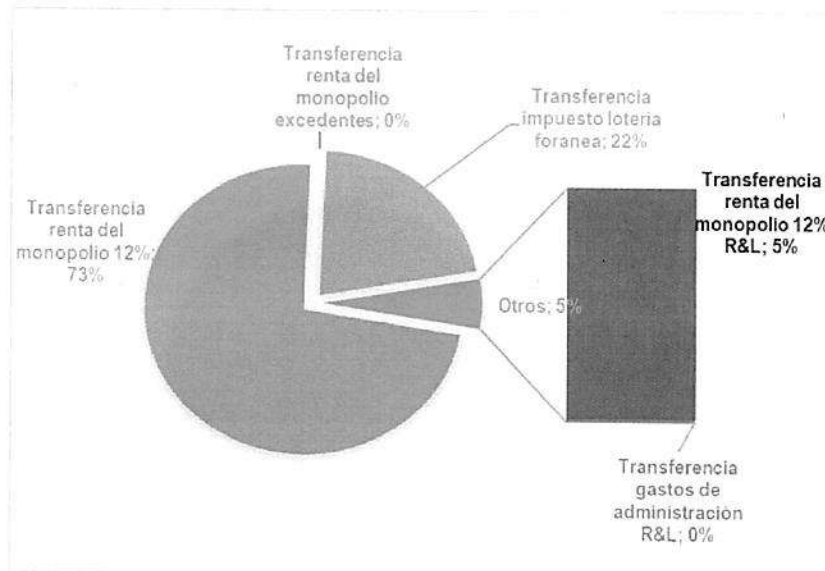
Fuente: Subgerencia Financiera

**EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS DETALLADO POR RUBROS
(Valores expresados en millones \$)**



Fuente: Subgerencia Financiera

TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE JUEGOS DE SUERTE Y AZ



Fuente: Subgerencia Financiera

EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS DETALLADO POR RUBROS (Valores expresados en millones \$)

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN DEFINITIVA	TOTAL EJECUCIÓN (COMPROMISOS)	OBLIGACIONES	PAGOS	% EJECUCIÓN
A HOGARES DIFERENTE DE PRESTACIONES SOCIALES	205,288	65,166	34,978	26,970	31.7%
Pago de premios lotería tradicional	132,523	35,201	34,381	26,372	26.6%
Incentivo por venta premio mayor	272	95	95	95	35.0%
Pago de premios R&L	72,494	29,870	502	502	41.2%

Fuente: Subgerencia Financiera

La ejecución de pago de premios se da por los compromisos generados para soportar la premiación, así:

- Para el caso de la lotería se genera de manera semanal por el valor de los premios que se identifican y quedan en poder del público, después de emitido el sorteo.
 - Para el pago de premios de «RASPA&LISTO», se genera un compromiso al inicio de la venta de la emisión, según lo proyectado en el plan de premios.
- Inversiones Primer Trimestre 2023

INVERSIONES A MARZO 2023						
ENTIDAD	DESTINACIÓN	TITULO	TASA	APERTURA	VENCIMIENTO	VLR INICIAL TITULO
BBVA	R. PREMIOS	80439984	14,10%	3/08/2022	3/08/2023	\$ 2.835.711.194,00
BBVA	R. PREMIOS	80443309	14,66%	8/08/2022	8/08/2023	\$ 10.000.000.000,00
IDEA	R. PREMIOS	1002977	14,48%	12/08/2022	10/08/2023	\$ 10.000.000.000,00
POPULAR	R. UTILIDAD	1629994	15,40%	26/10/2022	26/10/2023	\$ 3.299.655.612,00
FINANDINA	RES. PREMIOS	137799	17%	24/02/2023	24/08/2023	\$ 4.125.363.249,00
POPULAR	R. DE VIVIENDA	1664775	15,20%	24/02/2023	24/08/2023	\$ 590.414.639,00
IDEA	R. PREMIOS	1003059	15,95%	27/02/2023	27/08/2023	\$ 13.643.077.669,00
IDEA	PAS. PENSIONAL	1003058	15,95%	27/02/2023	27/08/2023	\$ 1.563.195.612,00

RENDIMIENTO DE INVERSIONES ACTIVAS	\$ 1.216.513.040
RENDIMIENTO DE INVERS CANCELADAS	\$ 457.882.130
TOTAL RENDIMIENTOS DE INVER/MARZO 2023	\$ 1.674.395.170

Fuente: Subgerencia Financiera

• Estado de la situación financiera enero – marzo 2023

LOTERÍA DE MEDELLIN NIT 890.980.058-1 ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA A MARZO DE 2023		
	Año 2023	Año 2022
ACTIVOS		
Corriente	\$ 124.115.016.970	\$ 137.562.390.999
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 77.018.226.904	\$ 82.854.032.199
Inversiones e instrumentos derivados	\$ 24.192.182.216	\$ 42.726.062.842
Cuentas por cobrar	\$ 10.465.793.296	\$ 3.738.528.544
Inventarios	\$ 2.282.570.790	\$ 252.363.577
Plan de activos beneficios pos-Empleo (pasivo pensional)	\$ 6.815.273.928	\$ 7.985.885.073
Otros activos	\$ 3.340.969.836	\$ 5.518.764
No corriente	\$ 26.547.889.146	\$ 25.098.951.247
Inversiones patrimoniales	\$ 357.477.440	\$ 308.608.691
Prestamos por cobrar	\$ 1.834.061.121	\$ 1.902.961.259
Propiedades, planta y equipo	\$ 6.717.670.763	\$ 6.879.444.792
Plan de activos beneficios pos-Empleo (Lotes pasivo pensional)	\$ 14.394.087.600	\$ 13.819.823.080
Licencias y software	\$ 2.121.933.535	\$ 1.270.823.854
Otros activos	\$ 1.122.658.687	\$ 917.289.571
Total activos	\$ 150.662.906.116	\$ 162.661.342.246
PASIVOS		
Corriente	\$ 22.321.077.609	\$ 13.774.206.797
Cuentas por pagar	\$ 21.351.459.151	\$ 13.070.105.317
Beneficios a los empleados corto plazo	\$ 969.618.458	\$ 704.101.480
No corriente	\$ 80.923.195.781	\$ 111.282.330.479
Cuentas por pagar impuesto de renta	\$ 1.306.384.485	\$ 490.605.679
Beneficios posempleo- Pasivo pensional	\$ 20.747.921.458	\$ 22.190.668.926
Provisiones	\$ 51.449.966.015	\$ 79.616.221.143
Otros pasivos	\$ 7.418.923.823	\$ 8.984.834.731
Total pasivos	\$ 103.244.273.390	\$ 125.056.537.276
PATRIMONIO		
Patrimonio institucional	\$ 42.539.643.423	\$ 35.488.779.080
Utilidad del ejercicio	\$ 4.878.989.303	\$ 2.116.025.890
Total patrimonio	\$ 47.418.632.726	\$ 37.604.804.970
Total pasivo y patrimonio	\$ 150.662.906.116	\$ 162.661.342.246

Fuente: Subgerencia Financiera

LOTERÍA MEDELLÍN NIT 890.980.058-1 ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL A MARZO DE 2023		
	Año	Año
	\$ 2.023	\$ 2.022
Ingresos operacionales	\$ 30.852.566.042	\$ 21.130.915.463
Venta de servicios	\$ 36.203.052.000	\$ 27.552.288.000
Sorteo Extraordinario	\$ -	\$ -
Apuestas permanentes	\$ 190.752.957	\$ 163.489.958
Incentivo Premio Inmediato	\$ 3.680.000.000	\$ -
Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios	-\$ 9.221.238.915	-\$ 6.584.862.495
Ingresos Brutos en venta	\$ 30.852.566.042	\$ 21.130.915.463
Costos de ventas y operación	\$ 25.629.769.409	\$ 17.119.309.978
Pago de premios	\$ 12.424.462.281	\$ 7.360.379.576
Bonificación por pago de premios	\$ 45.000.000	\$ -
Impresión de billetes	\$ 1.500.269.495	\$ 835.544.434
Publicidad	\$ 333.588.978	\$ 94.860.366
Reserva técnica para el pago de premios	\$ 5.260.187.789	\$ 4.487.104.264
Renta del monopolio de los juegos de suerte y azar	\$ 4.785.966.240	\$ 3.306.274.560
Otros costos por juegos de suerte y azar	\$ 1.280.294.626	\$ 1.035.146.778
Utilidad Bruta en ventas	\$ 5.222.796.633	\$ 4.011.605.485
Gastos ordinarios de administración	\$ 3.269.440.757	\$ 2.917.181.744
Provisiones, depreciaciones y amortizaciones	\$ 202.966.354	\$ 240.285.338
Utilidad de la operación	\$ 1.750.389.522	\$ 854.138.403
Otros ingresos	\$ 3.631.831.878	\$ 1.496.188.974
Interés sobre depósitos en instituciones financieras	\$ 1.252.219.919	\$ 427.979.143
Rendimiento Efectivo Inversiones (CDT)	\$ 1.674.398.960	\$ 475.726.845
Otros ingresos	\$ 705.212.999	\$ 592.482.986
Otros gastos	\$ 503.232.097	\$ 234.301.487
Impuesto a las ganancias corrientes	\$ 481.829.766	\$ 207.188.800
Otros gastos	\$ 21.402.331	\$ 27.112.687
Resultado del ejercicio	\$ 4.878.989.303	\$ 2.116.025.890

Fuente: Subgerencia Financiera

Secretaría General

La Lotería de Medellín, con corte al 31 de marzo de 2023, realizó 45 procesos contractuales que generan egresos para la entidad por valor de \$7.670 millones, tal como se representa en la siguiente tabla.

MODALIDAD	CANTIDAD	VALOR	%
Contratación Directa	37	\$ 3.962.666.972	51,7%
Interadministrativos	1	\$ 3.500.000.000	45,6%
Invitación Pública	0	\$ 0	0,0%
Invitación Privada	1	\$ 94.946.292	1,2%
Selección Abreviada	0	\$ 0	0,0%
Aceptación de Oferta	0	\$ 0	0,0%
pagos contra factura	6	\$ 112.262.130	1,5%
Total	45	\$ 7.669.875.394	100%

Fuente: Secretaría General

- **Procesos Judiciales**

La Lotería de Medellín tiene 35 procesos judiciales, a 31 marzo del año 2023, de los cuales el 73% son demandas interpuestas por la entidad.

TIPO DE PROCESO	Nº	Participación
Nulidad y restablecimiento hipotecarios	11	34,38%
Ordinario Laboral	5	15,63%
Ejecutivos	2	6,25%
Denuncia penal	7	21,88%
Controversia Contractual	2	6,25%
Acción de repetición	3	6,25%
Declarativo	1	3,13%
Acción Popular	1	3,13%
Acción de protección al Consumidor	1	3,13%
Recurso de revisión de laudo arbitral	1	3,13%

Fuente: Secretaría General

- **Informe de PQRSDF**

A continuación, se relacionan las PQRSDF recibidas en la Lotería de Medellín, en el periodo comprendido entre el 1 enero 2023 al 31 marzo 2023, a través de los diferentes canales de información (ventanilla única, correo electrónico, Aplicativo CRM y buzón de sugerencias).

PQRSDF PRIMER TRIMESTRE 2023	
Atención al cliente - CRM	39
Recibidas en el archivo central	279
Remitidas a través de correos electrónicos	35
Buzón de sugerencias	0
TOTAL	353

Fuente: Secretaría General

Dirección de Talento Humano

- Estructura Organizacional

La Lotería de Medellín tiene en su planta de personal 68 cargos, con un cargo del nivel técnico vacante.

Los 67 cargos se distribuyen tal como se muestra a continuación, hay 2 cargos del nivel directivo provistos mediante encargo y uno del nivel profesional.

Distribución del Número de Empleados en la Entidad según vinculación					
Niveles	Libre Nombramiento	Periodo fijo	Trabajador Oficial	Planta Temporal	Total, empleados
Directivo	10	1	0	0	11
Profesional	2	0	24	0	26
Técnico	0	0	14	1	15
Asistencial	1	0	11	0	12
TOTAL	13	1	49	1	64

Fuente: Dirección de Talento Humano

- Bienestar Laboral

De enero a marzo de 2023, la Lotería de Medellín en su programa de bienestar laboral otorgó a los empleados beneficios por \$21.212.634 millones, discriminados en los siguientes conceptos:

Concepto	Valor
Beneficio Educativo	\$12.740.453
Crédito Vivienda	\$90.000.000
Gimnasio	\$4.867.318
Beneficio lentes y monturas	\$604.863
Calamidad Doméstica	\$3.000.000

Fuente: Dirección de Talento Humano

Oficina de Planeación

• Seguimiento Plan Estratégico enero - marzo de 2023

El Plan de Acción de la Lotería de Medellín es una herramienta que permite llevar a cabo las estrategias planteadas para la consecución de los objetivos definidos en el Plan Estratégico Institucional 2020-2023. Igualmente, permite a través de los indicadores, realizar el seguimiento y evaluación de las acciones realizadas y la toma oportuna de decisiones.

El Plan de Acción de enero a marzo de 2023 contempló:

- Tres (3) objetivos estratégicos
- Siete (7) Estrategias

Objetivos Estratégicos:

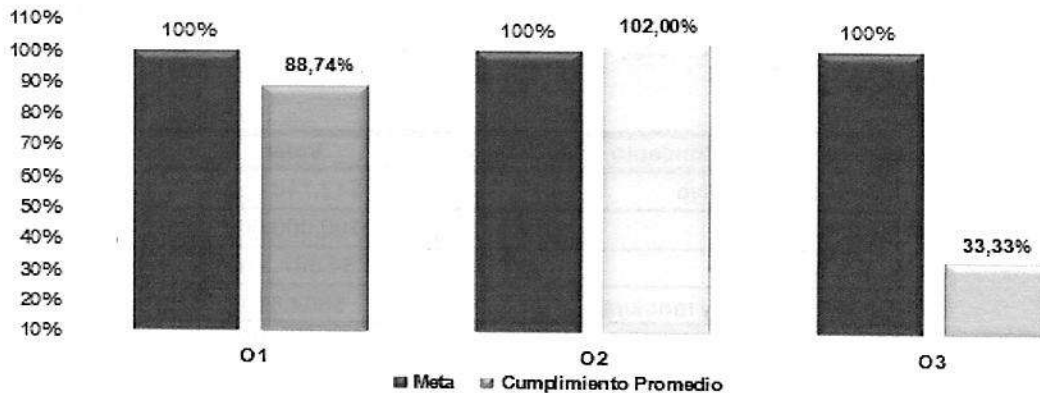
1. Generar más aportes a la salud
2. Fortalecer la gestión institucional
3. Promover la cultura del juego legal

A continuación, se presentan los indicadores de cumplimiento de los tres objetivos estratégicos de enero a marzo de 2023.

OBJETIVO ESTRATEGICO	Meta	Cumplimiento Ponderado
O1	50,0%	44,37%
O2	20,0%	20,40%
O3	30,0%	10,00%

Fuente: Oficina de Planeación

Cumplimiento Objetivos Estratégicos Enero - marzo 2023



Fuente: Oficina de Planeación

De acuerdo con el gráfico anterior, se puede observar que al mes de marzo:

El objetivo O1, presenta un cumplimiento del 88,74%

El objetivo O2, presenta un cumplimiento del 102,00%

El objetivo O3, presenta un cumplimiento del 33,33%

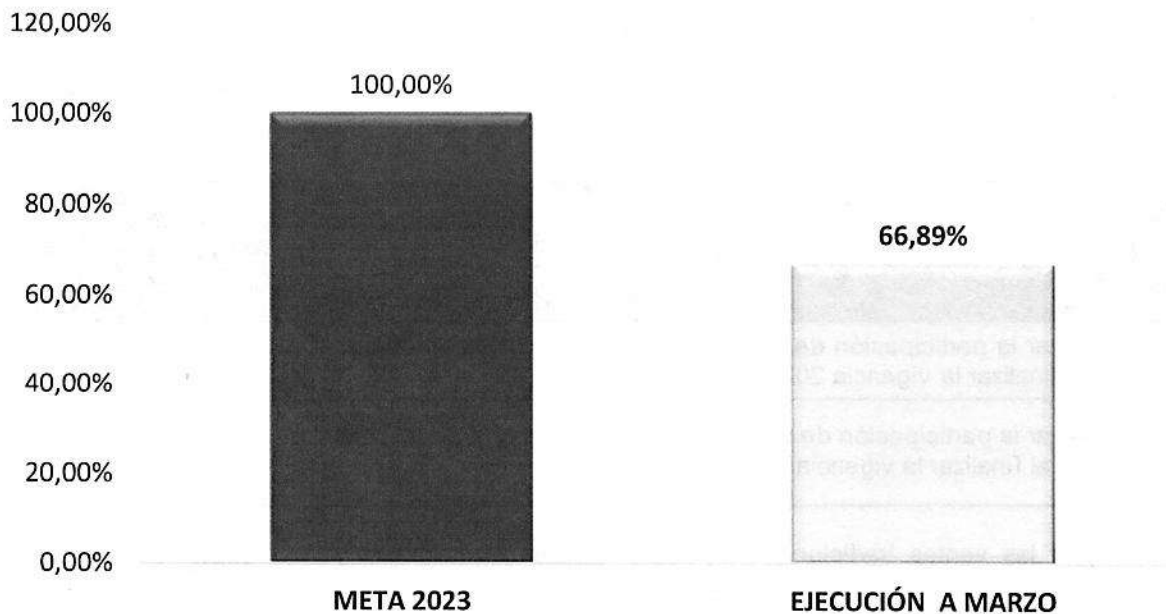
Ejecución Acumulada Estrategias Vs Meta 2023

A continuación, se presenta la ejecución de cada una de las estrategias del Plan Estratégico, con corte al 31 de marzo de 2023.

ESTRATEGIA	META PRIMER TRIMESTRE 2023	EJECUCIÓN PRIMER TRIMESTRE 2023
1.1. Alcanzar la participación de ventas virtuales en el 15% del total de ventas, al finalizar la vigencia 2023.	100%	70,00%
1.2. Alcanzar la participación de ventas electrónicas en el 30% del total de ventas, al finalizar la vigencia 2023.	100%	87,33%
1.3. Migrar las ventas tradicionales físicas a canales electrónicos y virtuales, pasando del 83% en el 2020 al 55% en el 2023.	100%	108,88%
2.3. Implementar el Plan de Comunicaciones de la Lotería de Medellín.	100%	102,00%
3.3. Realizar campañas de sensibilización y/o capacitación ciudadana en los municipios del departamento de Antioquia, para incentivar las apuestas solo en negocios legales.	100%	0,00%
3.4. Desarrollar actividades de sensibilización de Juego Legal en el departamento de Antioquia para el periodo 2020-2023.	100%	0,00%
3.5. Realizar campañas de control de Juego Legal durante la vigencia 2020-2023.	100%	100,00%
CUMPLIMIENTO PROMEDIO		66,89%

Fuente: Oficina de Planeación

Ejecución Acumulada Estrategias Vs Meta 2023



Fuente: Oficina de Planeación

De acuerdo con el gráfico anterior, se puede observar que el Plan de Acción del PEI presentó una ejecución del 66,89% en el primer trimestre de 2023.

- Actualización del SGC

Se aprobó el Programa Anual de Auditorías Internas del SIGC 2023, cuyo objetivo es evaluar la conformidad del Sistema de Gestión de la Calidad -SGC de la Lotería de Medellín frente a los criterios establecidos en las normas ISO 9001:2015, a través de la verificación del cumplimiento de los procedimientos definidos en los procesos seleccionados y, en general, con las disposiciones planificadas en cada uno, con el fin de proporcionar información que nos permita confirmar si el Sistema de Gestión se encuentra implementado y se mantiene eficazmente, así como también revisar de manera permanente su pertinencia, adecuación, eficacia, eficiencia y conveniencia.

Se auditarán 11 de los 14 procesos que tiene la Entidad, los cuales se seleccionaron a través de una matriz de priorización.

Audidores	Lunes 29 de mayo		Audidores	Lunes 29 de mayo	
Savier Orrego Diana Durango	Proceso (1.5 H)	Auditado	Leidis Duran	Proceso (1.5H)	Auditado
	Comunicación Organizacional	Andrés Gil		Gestión Bienes y Servicios	Xiomara Palacios
	Horario de 2:00 p.m. a 3:30 p.m.			Horario de 9:00 a.m. a 10:30 a.m.	
Orlando Marín	Lunes 29 de mayo		Dor E. Marulanda	Martes 30 de mayo	
	Proceso (2 H)	Auditado		Proceso (2 H)	Auditado
	Gestión Estratégica	Claudia Patricia Wilches Mesa Esteban Jiménez Acevedo		Gestión Logística de Loterías	Víctor Jaramillo
Horario de 9:00 a.m. a 11:00 a.m.		Horario de 9:00 a.m. a 11:00 a.m.			
Rafael Maldonado Marcela Ciro	Miércoles 31 de mayo		Martha Yepes	Miércoles 31 de mayo	
	Proceso (2 H)	Auditado		Proceso (1.5 H)	Auditado
	Gestión Documental	Viviana Ríos		Gestión Humana	Gloria María Múnera Congote
Horario de 9:00 a.m. a 11:00 a.m.		Horario de 9:00 a.m. a 10:30 a.m.			
Carlos E. Cano	Jueves 1 de junio		Luis Fernando Valencia	Jueves 1 de junio	
	Proceso (2H)	Auditado		Proceso (2H)	Auditado
	Gestión Logística de Apuestas	Álvaro Villegas		Gestión Mercadeo	Carlos D. Ospina Martínez
Horario de 9:00 a.m. a 11:00 a.m.		Horario de 9:00 a.m. a 11:00 a.m.			
Adriana Pérez	Lunes 5 de junio		Elizabeth Garcés	Lunes 5 de junio	
	Proceso (1.5H)	Auditado		Proceso (1.5H)	Auditado
	Gestión Jurídica	Viviana Ríos		Evaluación y Control	Diego Botero
Horario de 9:00 a.m. a 10:30 a.m.		Horario de 9:00 a.m. a 10:30 a.m.			
Diana Durango Elizabeth Garcés	Martes 6 de junio				
	Proceso (1.5H)	Auditado			
	SST	Leidis Milena Durán - Gloria María Múnera Congote			
Horario de 9:00 a.m. a 10:30 a.m.					
Auditoria Externa	07:30 a.m. - 06:00 p.m.				
Septiembre 2023					

Fuente: Oficina de Planeación

- **Formación de auditores**

El 30 marzo se dio inicio al proceso de formación de auditores internos de calidad y de redacción de hallazgos; se inscribieron 24 participantes, entre ellos hay directivos, auditores internos y funcionarios que inician su formación de auditores. Esta formación tendrá una duración de 32 horas y será certificada por el Icontec.

- **Gestión de riesgos**

A la fecha de elaboración de este informe (30-04-2023), según los procesos del Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Lotería de Medellín, se cuenta con 14 mapas de calor, de los que se desprende la información:

- 14 mapas de calor en el Sistema Integrado de Gestión de Calidad.

- 61 riesgos aprobados e identificados por los líderes de los procesos.
 - Una matriz de riesgos de corrupción en la que se ha consolidado la información de 24 riesgos de corrupción identificados por cada líder.
 - Una matriz de riesgos para la Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva – SARLAFT- de 15 riesgos en los procesos.
 - Se han realizado 1197 debidas diligencias, acatando lo dispuesto en el Acuerdo 574 de 2021 del Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar.
 - Se realizaron 73 matrices de riesgos en los estudios de conveniencia y oportunidad que hacen parte del proceso contractual de la Lotería de Medellín.
- **Informe de Sostenibilidad**
 - Se continúa con la presentación de las estadísticas con base en los resultados de los sorteos de la Lotería de Medellín, desde el año 2014. Es una información interesante para apostadores. Así mismo, se consolidan datos del CNJSA sobre ventas comparadas con otras loterías del país en el año 2022.
 - Se recibió una distinción por Fenalco Solidario por la medición de la Huella de Carbono 2022. Vamos nuevamente por el logro de ser carbonos neutros.
 - Se reactivó con GEN+ el proyecto de eficiencia energética requerido por el Conglomerado y se recibe cotización de una entidad privada para el proyecto de paneles solares.
 - Se presenta ante el Pilar de Sostenibilidad nuestra experiencia en recuperación de la billetería.
 - Se elabora una encuesta con empleados, directivos, contratistas y junta directiva para sensibilizar acerca de la adopción de una política en derechos humanos.
 - Se consulta a los empleados sobre aspectos de movilidad sostenible para alinearnos con los objetivos del pilar de la sostenibilidad.
 - Se recibe reconocimiento de Medicáncer y Botellitas de Amor por el apoyo a las causas de estas entidades con la entrega de material reciclado (tapitas y plástico).

Oficina de Comunicaciones

- **Acciones**

Al 31 de marzo 2023 se presenta una ejecución del **100,00%** de las actividades internas y externas estipuladas en el Plan Estratégico de Comunicaciones.

Logros destacados:

- Se logró continuar con el posicionamiento de la marca en los distintos medios de comunicación por medio de *free press* (sin pago). En los primeros tres meses se cuenta con el reporte de más de 100 publicaciones alusivas a la Lotería de Medellín en medios impresos, digitales, radiales y televisivos.

- Se emitieron 4 boletines de prensa.
- Se presentó un crecimiento significativo en redes sociales.
- Se apoyó a la Subgerencia Comercial en las campañas de activación de marca.

En cuanto a las redes sociales de la Entidad, las estadísticas evidencian que entre el 1° de enero y el 31 de marzo de 2023, se presentó un crecimiento en términos de comunidad (es decir, en el número de seguidores), como se evidencia en el siguiente cuadro:

Red social	Seguidores enero	Seguidores marzo	Crecimiento	%
Facebook	126.188	130.445	4.257	3%
Instagram	47.301	49.213	1.912	4%
Twitter	13.791	14.233	442	3%

Fuente: Oficina de Comunicaciones

Además de las redes sociales, la Oficina de Comunicaciones dió a conocer la gestión de la Entidad y mantuvo informados a los públicos de interés de la Lotería de Medellín, a través de los siguientes canales:

Boletín Lotería al Día
 Noticias del Sector
 Lista de Difusión de WhatsApp
 Página Web Institucional
 Caliche Predice

Lotinoticia
 Puertas Abiertas
 Boletines de Prensa
 Sistema de audio interno

Auditoría Interna

Con corte a 31 de marzo de 2023, la Dirección de Auditoría Interna cumplió con las siguientes actividades:

- Seguimiento Planes de Mejoramiento:

Al 31 de marzo del 2023 se da cumplimiento al seguimiento de los planes de mejoramiento incluidos dentro del Plan de Auditorías aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, según acta nro. 1 celebrada el 30 de enero de 2023, así: *ω*

Seguimientos Auditorías Internas realizadas en el año 2022

PROCESO	FECHA CIERRE	PRIMER SEGUIMIENTO	ULTIMO SEGUIMIENTO	% CUMPLIMIENTO
Gestión de Bienes y Servicios	10/06/2022	12/10/2022	16/03/2023	33%
Gestión Contable	16/03/2021	29/12/2021	16/03/2023	80%
Gestión de Mercadeo	03/06/2022	12/12/2022		17%
Gestión Documental	31/03/2022	01/11/2022	30/03/2023	29%
Gestión Estratégica	30/11/2022	11/04/2023		100%
Gestión Jurídica	30/09/2023	04/11/2022	07/03/2023	100%
Gestión TIC	30/04/2021	30/12/2021	28/03/2023	90%
Gestión SGSST	28/06/2021	30/12/2021	24/03/2023	50%

- Auditorías Internas año 2023

Se relacionan las Auditorías Internas aprobadas por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, según acta nro.1 del 30/01/2023.

PROCESO	FECHA APERTURA	FECHA TERMINACIÓN	% CUMPLIMIENTO
Gestión Logística de Lotería	6/02/2023	30/03/2023	100

Fuente: Auditoría Interna

- Presentación de los siguientes informes

Se viene dando cumplimiento a la elaboración y presentación de informes, tal como se evidencia en el siguiente cuadro:

Presentaciones informes de Ley

Nro. de Informe	Fecha de presentación	Fecha de presentación	Fecha de presentación	Fecha de presentación
1. Seguimiento a la Austeridad del gasto Público	30/04/2022	30/07/2022	27/10/2022	17/01/2023
2. Seguimiento al Plan Anticorrupción y atención al Ciudadano	17/01/2022	13/05/2022	12/09/2022	11/01/2023
3. Informe de Seguimiento a las PQRS	30/12/2022	11/07/2022	30/01/2023	
4. Informe Evaluación del estado del Sistema de Control Interno	30/12/2021	27/07/2022	13/01/2023	
5. Informe ejecutivo anual FURAG	10/03/2022	Pendiente por fecha de función pública		

Nro. de Informe	Fecha de presentación	Fecha de presentación	Fecha de presentación	Fecha de presentación
6. Informe Control Interno Contable	01/03/2022	23/02/2023		
7. Informe cumplimiento normas derechos de autor	15/03/2022	06/03/2023		
8. Informe relacionado con la Defensa del Estado - Comité de conciliación	24/01/2022	11/07/2022	18/01/2023	

Fuente Auditoría Interna

• **Asesoría y Acompañamiento:**

Dentro del Rol de la Oficina de Control Interno tenemos los siguientes lineamientos y responsabilidades, basados en la Ley 87 de 1993 y ratificado en el Decreto 1499 de 2017, con la implementación de MIPG.

- a. Liderazgo Estratégico: Presentación de informes, manejo de información estratégica y alertas oportunas ante cambios actuales o potenciales que puedan afectar el cumplimiento de las metas y objetivos de la Entidad.
- b. Enfoque hacia la Prevención: Este rol busca que las oficinas de Auditoría Interna brinden un nivel de asesoría estratégica en todos los procesos de la Entidad, desde la elaboración de las Auditorías Internas.
- c. Evaluación de la Gestión del Riesgo: Papel fundamental a través de asesoría y acompañamiento técnico y de evaluación y seguimiento a los riesgos de gestión identificados en el mapa de riesgos, tema que se trabaja desde las auditorías internas realizadas durante el año.
- d. Relación con Entes de Control: La Oficina de Auditoría Interna sirve como puente entre los Entes Externos de Control y la Entidad, con el fin de facilitar el flujo de información con dichos organismos y se dio cumplimiento a todos los requerimientos solicitados por el representante legal como coordinación con entes de control.
- e. Evaluación y Seguimiento: La Oficina de Auditoría Interna genera recomendaciones y sugerencias que contribuyan a su mejoramiento y optimización. Dando cumplimiento a estos lineamientos se viene acompañando a la Entidad en todos los comités existentes, generando recomendaciones de mejora cuando se hace necesario, además realizando los seguimientos a los planes de mejoramiento internos y los generados por las auditorías regulares de la Contraloría General de Antioquia. *w*

Cordialmente,

CLAUDIA PATRICIA WILCHES MESA
Gerente

La información para la realización de este informe fue enviada por cada uno de los líderes de los procesos en la entidad.

Nombre	Cargo	Firma
Revisó: Esteban Jiménez Acevedo	Jefe Oficina de Planeación	
Proyectó: Diana María Durango Gutiérrez	Profesional Universitario	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.